del Concurso de traslados GTA

MINISTERIO DE JUSTICIA



RNO MINISTERIO AÑA DE JUSTICIA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓ DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTI SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES





Ficha del Documento

AUTOR	Sapimsa
ÁREA	Centro de soluciones administrativas y comunicaciones electrónicas
PROYECTO	Ainoa
LUGAR DE REALIZACIÓN	SGNTJ
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Consulta Anexo III del Concurso de traslados GTA

Control de Versiones del Documento

VERSIÓN	AUTOR	FECHA	DESCRIPCIÓN
Versión inicial	Sapimsa	01042021	Consulta Anexo III del Concurso de traslados GTA



Índice

1	INTRODUCCIÓN	.1
2	ACCESO AL APLICATIVO	.2





1 INTRODUCCIÓN

El propósito de este manual es detallar los pasos que el usuario deberá seguir para consultar su Anexo III del concurso de traslados de los cuerpos de Gestión P.A, Tramitación P.A y Auxilio Judicial.

Con el presente documento se pretende explicar paso a paso la funcionalidad del nuevo aplicativo creado para la visualización del Anexo III desde una URL en la que los usuarios deberán logarse mediante CL@VE.

2 ACCESO AL APLICATIVO

Para acceder a la consulta del Anexo III es necesario dirigirse a la página web del Ministerio de Justicia <u>https://www.mjusticia.gob.es/es</u>. Dentro del menú: *Ciudadanía* \rightarrow *Empleo Público y Acceso a Profesiones* \rightarrow *Concursos de Traslados*:

	Plan de Recuperación Trantomeción y Avaliancia	ATENCIÓN AL CI	UDADANO SEDE ELECTRÓ	CASTELLANO V
	LA JUSTICIA EN ESPAÑA	CIUDADANÍA	ÁREAS TEMÁTICA	S ÁREA INTERNACIONAL
Atención al ciudadano: Información sobre Cita Previa. Inicio > Ciudadanía > Empleo Público y Acceso a Profesiones > Concursos de traslados Convocatorias Concurso de Traslados Empleo Público y Acceso a				
		Para filtrar la búsqueda pulse	e "Buscar"	«Acceso a la profesión de abogados
Buscar		Acceso a la profe de los Tribunales		*Acceso a la profesión de Procurador de los Tribunales de España
Ámbito Orense Cuenca	territorial (CUETPO Personal Funcionario de la AGE Cuerpo de Notarios		# Acceso a la profesión de Reconocimiento del Título Profesional de Abogado y Procurador que provenga de la Unión Europea o de los Estados del Espacio Económico Europeo
Murcia C Cantabria L		Cuerpo de Registradores de la Pri Letrados de la Administración de	opied Justicia	*Acceso a convocatorias por perfiles profesionales

La primera pantalla a la que se accederá automáticamente antes de proceder a la consulta del Anexo III será la página oficial de la **plataforma Cl@ve** donde el interesado procederá a realizar su **identificación electrónica** por alguno de los sistemas admitidos por esta plataforma:

- DNI electrónico.
- Certificado digital válido expedido por la FNMT.
- Cl@ve Pin 24 h.
- Cl@ve permanente.

\leftarrow \rightarrow C \doteq https://se-pasarela.clave.gob.es/Proxy2/Service	eProvider			τô	£≞
Constant Constant		CIOV C Entropy	¿Qué es Cl@ve?	Ayuda	
E	lija el método	de identificaci	ón	-	-
Si no transcurren más de 60 minutos	s entre autenticaciones y llamad	as a Cl@ve, se le autenticará au	tomáticamente de forma trans	parente.	0.16
	Cl@ve PIN		* * *		1
DNIe / Certificado electrónico	Acceso PIN 24H	Cl@ve permanente	Ciudadanos UE		
Acceder >	Acceder > Para usarlo es necesario registrarse	Acceder > Para usarlo es necesario registrarse	Acceder >		



Figura 1 – Acceso mediante Cl@ve

Una vez realizada la identificación electrónica navegará a la siguiente pantalla.

MIRISTERIO GE ANTICIA	Autoservicio del empleado	ainow
	Visualizar Anexo III	
NF :		
Nombre		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
1		
Visualizar Anexolii		

Figura 2 – Datos personales de Cl@ve

En esta pantalla se mostrarán los datos traídos del certificado y se presentará un botón para acceder al Anexo III

	Visualizar Anexo III
NIF:: Nombre: Primer apellido: Segundo apellido:	
Visualizar AnexoIII 1 de 1 Q	- + … *
CONCUMENT CONTINUES (C. 175.40) 10 CONCUMENT CONTINUES (C. 175.40) 10 CONTINUES (C. 175.40) C	
	Figura 3 – Visualizar Anexo III

3



Se muestra el Anexo III directamente en una pantalla en la parte inferior al igual que se abre una nueva ventana del explorador con el PDF. Desde ambos lugares puede proceder a la descarga o consultarlo mientras esté abierto el periodo de consulta.

Es posible que la configuración predeterminada del navegador bloquee los elementos emergentes y por este motivo no se abra el Anexo III en otra pestaña del navegador. En estos casos el navegador lanza un aviso en la parte superior donde se debe pulsar para habilitar la opción de permitir elementos emergentes.